PAC N°: 302.136.-

NOTA ACLARATORIA N° 01/2016

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 16/2015" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

CONSULTA 1

Lotes 1, 3 y 6: Solicita 01 Equipo de Inmunología: Se puede ofertar equipo modular de tres partes? Ya que la especificación no aclara si se refiere específicamente a equipos de una o más partes.

RESPUESTA: En el PBC no se especifica cantidad de partes, por lo que es factible la oferta, siempre y cuando la estructura física y dimensiones del laboratorio puedan albergar estos módulos, en la oferta se deberá aclarar las dimensiones de cada módulo versus las dimensiones del Laboratorio donde se va a instalar y el proveedor se hará responsable de las adecuaciones convenientes para las instalaciones de dichos equipos.-

CONSULTA 2

Lotes 2; 5: Solicita "módulo de Inmunología": Se puede ofertar el módulo de inmunología de dos partes? Ya que la especificación no aclara si se refiere específicamente a equipos de una o más partes.

RESPUESTA: En el PBC no se especifica cantidad de partes, por lo que es factible la oferta, siempre y cuando la estructura física y dimensiones del laboratorio puedan albergar estos módulos, en la oferta se deberá aclarar las dimensiones de cada módulo versus las dimensiones del Laboratorio donde se va a instalar y el proveedor se hará responsable de las adecuaciones convenientes para las instalaciones de dichos equipos.-

CONSULTA 3

LOTE 76 ÍTEM 1
Donde Dice: Bolsita colectora de orina para análisis.
Colector de Orina Pediátrico de plástico, estériles, en paquetes individuales.
Se solicita a la convocante aclarar si se pueden cotizar bolsitas con capacidad de 100 ml. Considerando que no especifica la capacidad requerida

RESPUESTA: Sí se puede ofertar bolsitas con capacidad de 100 ml como máximo.-

CONSULTA 4

Donde Dice: Requisitos para la entrega del Producto. Todos los productos deberán tener la impresión "USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" fecha de vencimiento y lote visible, con tinta de difícil remoción.
Vencimiento: El vencimiento mínimo para los reactivos e insumos, es de 12 meses al momento de la entrega.
Se solicita a la Convocante considerar y aclarar en el PBC que para el Lote 70 ítems 1 y 2, Bolsas para residuos patológicos, no es necesaria la impresión del vencimiento, debido a que no cuenta por la naturaleza del producto. No pudiendo de esta manera aplicar en este caso lo mencionado.

RESPUESTA: El lote 70 se excluye del llamado, conforme a la Adenda N° 03/2016.-

CONSULTA 5

Donde Dice: I) Documentos Adicionales
Para Insumos:
El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS vigente.
Se solicita a la convocante tener en cuenta que para el Lote 70 ítems 1 y 2, por su naturaleza no son considerados como insumos médicos, por ello no requieren de registro sanitario, expedido por el Ministerio.

RESPUESTA: El lote 70 se excluye del llamado, conforme a la Adenda N° 03/2016.-

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

CONSULTA 6

Donde Dice: Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato. Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares en instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 25% como mínimo acumulado durante los últimos 3 años (2012-2013-2104)

Se solicita a la convocante también considerar copias de contratos, facturas o actas finales de bienes similares ejecutados en el año 2015.

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 03.-

CONSULTA 7

en la Sección VI / Formulario N° 10/ Planilla de Datos Garantizados, la que se indica es una planilla orientada específicamente para medicamentos ya que solicita detallar entre otros, Nombre Genérico, Nombre Comercial, Fórmula, Concentración, etc., pero en la Contratación de Referencia se incluyen Insumos a cotizar, para los cuales dicha Planilla de Datos Garantizados no tiene aplicación y estaríamos llenando los correspondientes formularios con prácticamente la leyenda "No Aplica" que no aporta ningún tipo de información relevante para la Institución, por lo cual se Consulta si no se podría Incluir además de la planilla existente, una adicional más adecuada a Insumos, como en anteriores Contrataciones del MSP y BS.

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 03.-

CONSULTA 8

LOTE N° 70 ÍTEM 1: BOLSA PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS – BLANCO

Donde Dice: de 80 micrones – II A Blanco 80 lts – con la impresión del logotipo internacional de Residuos Peligrosos, Biológicos e Infecciosos.

Se sugiere a la Convocante si se puede aclarar lo siguiente:

- Medidas exactas de la bolsa (largo x ancho)
- Si el material debe ser virgen o puede ser reciclado.

RESPUESTA: El lote 70 se excluye del llamado, conforme a la Adenda N° 03/2016.-

CONSULTA 9

LOTE N° 70 ÍTEM 2: BOLSA PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS – ROJO

Donde Dice: de 120 micrones – II A Rojo 80 lts – con la impresión del logotipo internacional de Residuos Peligrosos, Biológicos e Infecciosos.

Se sugiere a la Convocante si se puede aclarar lo siguiente:

- Medidas exactas de la bolsa (largo x ancho)
- Si el material debe ser virgen o puede ser reciclado.

RESPUESTA: El lote 70 se excluye del llamado, conforme a la Adenda N° 03/2016.-

CONSULTA 10

¿Las entregas de los reactivos para equipos en comodato, podrían ser menos de un año, de por lo menos 6 u 8 meses, con compromiso de canje, Ya que los reactivos de inmunología tienen vencimiento menor a 12 meses en la gran mayoría?

RESPUESTA: Sí, estarían aprobadas las entregas sujetas a aquellos Reactivos que tengan vencimiento menor a un año, cuya lista específica deberá ser adjuntada en la oferta y siempre que cumplan con el compromiso de canje, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III – Plan de Entregas, apartado VENCIMIENTO.-

CONSULTA 11

¿De no darse el punto 1, podrían aclarar el procedimiento exacto para proceder a la solicitud de entrega de reactivos con menor vencimiento?

RESPUESTA: El procedimiento se encuentra detallado en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III – Plan de Entregas, apartado VENCIMIENTO.-

CONSULTA 12

¿Los plazos de entrega podrían ser a partir de la Orden de Compra, en lugar de desde la firma del contrato, ya que la Orden de compra es un documento solicitado para la entrega de los productos, y no reciben sin este documento, pasando a ser de esta manera un requisito para la entrega que no siempre este a tiempo?

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 03.-

CONSULTA 13

SE PUEDE COTIZAR PARA EL LOTE: 4— REGIÓN DE ALTO PARANÁ, REACTIVOS POR EL MÉTODO ELISA en los ÍTEM: 49 y 50 (VITAMINA B12 y ACIDO FÓLICO) CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS, CONSIDERANDO QUE EL PEDIDO DE DETERMINACIONES ES DE MUY POCAS DETERMINACIONES (400 det) PARA UN PERIODO DE CONTRATO DE 2 AÑOS.

RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que el mismo se preparó teniendo en cuenta infraestructura y capacidad de recursos humanos con que cuenta el servicio, por lo tanto se ratifica la necesidad de que todas las determinaciones de inmunología sea realizadas en el mismo equipo.-

CONSULTA 14

EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA: SE SOLICITA QUE LOS PLAZOS DE ENTREGAS DE LOS ÍTEMS ADJUDICADOS PUEDAN CORRER DESDE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO. TENIENDO EN CUENTA QUE EN ALGUNAS OCASIONES SE ENTREGAN LAS ORDENES DE COMPRAS SOBRE LA FECHA TOPE DE ENTREGA, TENIENDO MUY POCO TIEMPO PARA LA ENTREGA Y ESTOS GENERAN MULTAS.

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda N° 03.-

CONSULTA 15

SOBRE LOS VENCIMIENTOS DE REACTIVOS: SE SOLICITA QUE EL VENCIMIENTO MÍNIMO DE LOS REACTIVOS PUEDAN CORRER CON 6 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA, ATENDIENDO QUE HAY REACTIVOS QUE POR SU NATURALEZA SOLO CUENTAN CON 6 MESES MÍNIMO DE VENCIMIENTO, DIFICULTANDO ASÍ LA ENTREGA INMEDIATA DE LOS MISMOS DEBIDO A QUE SE SOLICITA COMO PLAZO MÁXIMO DE 12 MESES EN EL MOMENTO DE ENTREGA.

RESPUESTA: Sí, estarían aprobadas las entregas sujetas a aquellos Reactivos que tengan vencimiento menor a un año, cuya lista específica deberá ser adjuntada en la oferta y siempre que cumplan con el compromiso de canje, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III – Plan de Entregas, apartado VENCIMIENTO.-

CONSULTA 16

SE PUEDE COTIZAR PARA EL LOTE: 1 — SANTA ROSA DEL AGUARAY, REACTIVOS POR EL MÉTODO ELISA en EL ÍTEM: 48 (HEPATITIS C) CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS, CONSIDERANDO QUE EL PEDIDO DE DETERMINACIONES ES DE MUY POCAS DETERMINACIONES (400 det) PARA UN PERIODO DE CONTRATO DE 2 AÑOS.

RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que el mismo se preparó teniendo en cuenta infraestructura y capacidad de recursos humanos con que cuenta el servicio, por lo tanto se ratifica la necesidad de que todas las determinaciones de inmunología sea realizadas en el mismo equipo.-

CONSULTA 17

Donde Dice: CANTIDADES MÁXIMAS

Conforme a la necesidad del servicio. El proveedor deberá entregar el bien solicitado dentro de los 15 (quince) días de haber retirado la orden de compra.

Se solicita a la convocante considerar puntualmente para los lotes 70 ítems 1 y 2 y el lote 76 ítems 1, que normalmente se fabrican sobre pedidos. Favor aumentar el plazo a por lo menos 60 días considerando que son cantidades que la convocante podría no adquirir.

RESPUESTA: El lote 70 se excluye del llamado, conforme a la Adenda N° 03/2016. Para el Lote 76 ajustarse a lo establecido en el Plan de Entregas establecido en la Adenda N° 03/2016-

CONSULTA 18

IAO 33 Solicitud de muestras. (SOLO INSUMOS)

Favor indicar si los siguientes ítems son considerados insumos:

ITEM 30-1	AGAR DNASA
ITEM 31 -1	CALDO CEREBRO CORAZON
ITEM 66-1	AGUA DESTILADA SOLUCION
ITEM 66-2	AGUA DESTILADA SOLUCION

Lic. MARIO Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

RESPUESTA: Se aclara:

Item 30-1	**Agar DNASA**	**- NO ES INSUMO**
Item 31-1	**Caldo Cerebro Corazón**	**- NO ES INSUMO**
Item 66-1	**Agua destilada Solución**	**- ES INSUMO**
Item 66-2	**Agua destilada Solución**	**- ES INSUMO**

Asunción, 24 de febrero de 2016